



DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE
DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las 12:06 horas del día 12 de noviembre de dos mil trece, en apego al artículo 28 fracción III y 37 del Reglamento de la Ley para la mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículo 3 y 4 de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Transporte del Estado de México se reunieron en la sala de juntas de la Subsecretaría de Operación de Transporte, ubicada en Av. Dr. Gustavo Baz Prada # 2160, Colonia La Loma, C. P. 54060, Ing. Mario Almaraz Sánchez, en representación del Secretario Técnico del Comité; los Vocales del Comité: C. Candelaria Zarco Chávez, en representación del Director General de Operación de Transporte Zona III; Lic. Reyes Rodríguez Miranda, Coordinador Administrativo; C. Eduardo Loranca Carmona, en representación del Director del Registro del Transporte Público y de la Directora General del Registro Estatal del Transporte; Lic. Yadhira Refugio León Ávila, Directora del Registro de Licencias y Operadores; Lic. Isael Abif Montoya Arce Nava, en representación del Director General de Asuntos Jurídicos, C. Luis Zanatta Barradas, en representación del Coordinador de Informática; M. en A. Juan Carlos Monroy Montiel, Contralor Interno; M. en I. A. Siclair Madero Gaytán, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales; a efecto de llevar a cabo la cuarta sesión de trabajo del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Transporte.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Bienvenida a cargo del Ing. Mario Almaraz Sánchez.
3. Revisión de la propuesta enviada a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su integración al Programa Anual de Mejora Regulatoria de 2014.

SECRETARÍA DE TRANSPORTE
INSTITUTO DEL TRANSPORTE





4. Revisión y aprobación de las propuestas para evitar la corrupción en la Secretaría de Transporte, la cuales deberán incluirse en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014.
5. Revisión y aprobación de las propuestas emitidas por la Coordinación Informática y la Dirección General del Registro Estatal del Transporte para su integración al Programa Anual de Mejora Regulatoria.
6. Propuesta de calendario de reuniones para 2014:
 - 4 de febrero
 - 6 de mayo
 - 5 de agosto
 - 4 de noviembre
7. Asuntos Generales.

El Ing. Mario Almaraz Sánchez, en representación del Secretario Técnico del Comité Interno, Lic. Pedro Basáñez García, da la más cordial bienvenida a los asistentes; posteriormente declara que hay quórum legal para iniciar con la reunión de trabajo. Se procedió con la lectura del orden del día; al finalizar pide a los integrantes del Comité si están de acuerdo con la misma sirvan manifestarlo. Por unanimidad queda aprobado.

Posteriormente se les entrega a los asistentes copia del acta de la segunda sesión de trabajo para su conocimiento; se les menciona que en próximos días se les dará copia de la tercera sesión. El Ing. Mario Almaraz comenta que la Lic. Mercedes Choreño se encargará de coordinar los trabajos del Programa de Mejora Regulatoria además de atender cualquier duda referente al mismo.

SECRETARÍA DE TRANSPORTE
INSTITUTO DEL TRANSPORTE



Continuando con el orden del día, se revisa la propuesta enviada a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su integración al Programa de Mejora Regulatoria 2014; se le explica a los asistentes que la propuesta enviada fue la Expedición y Renovación de Licencias o Permisos para conducir vehículos de servicio particular, cuyo objetivo consiste en reducir el tiempo de respuesta al contribuyente, la cual fue emitida por la Dirección del Registro de Licencias y Operadores. Dicha propuesta se envió en el mes de octubre de manera escrita y por medio magnético; se esperará la aprobación de la Comisión Estatal.

El cuarto punto referente a la revisión y aprobación de las propuestas para evitar la corrupción en la Secretaría de Transporte, la cuales deberán incluirse en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014, el Ing. Mario Almaraz comenta que la Comisión Estatal solicitó mediante un oficio dichas propuestas. La Lic. Mercedes Choreño explica que es una recomendación a todas las dependencias del Gobierno del Estado de México a través de la Comisión para impulsar acciones que eviten la corrupción, ya que el Estado de México se encuentra en los últimos lugares en dicho aspecto, por lo cual se requieren de mejoras que eleven la posición en que se encuentra ubicado. Además comentó que dicha propuesta se le solicitó a la Dirección del Registro de Licencias y Operadores por haber sido el área donde se realizó la propuesta del Programa de Mejora Regulatoria 2014. Le ceden la palabra a la Lic. Yadhira León, directora de dicha área para exponga su propuesta. En el uso de la palabra, la Lic. León explica que su propuesta consiste en la implementar la difusión de dos carteles informativos en los módulos de emisión de licencias. El primero consiste en promover el centro de atención telefónica a quejas y sugerencias donde los usuarios podrán interponer cualquier práctica de corrupción por parte de algún servidor público. El segundo cartel se refiere a informar sobre la página web donde se obtiene el formato universal de pago y se puede efectuar la verificación de la autenticidad de la licencia; lo anterior tiene como propósito que los usuarios realicen dichos trámites desde su casa, café internet, o cualquier lugar que cuente con acceso a la red a fin de evitar el coyotaje. Al respecto, la Lic. Choreño menciona que esta propuesta será enviada en próximos días a la Comisión Estatal.

SECRETARÍA DE TRANSPORTE
INSTITUTO DEL TRANSPORTE



El Ing. Mario Almaraz solicita al Comité si está de acuerdo en que esta propuesta sea integrada en el Programa de Mejora como acción para prevenir la corrupción, lo manifieste. Se aprueba por unanimidad.

Referente al quinto punto, que consiste en la revisión y aprobación de las propuestas emitidas por la Coordinación de Informática y la Dirección General del Registro Estatal del Transporte para su integración al Programa Anual de Mejora Regulatoria, para lo cual se le solicita al representante de la Coordinación de Informática explique su propuesta. El C. Luis Zanatta comenta que la propuesta de su área consiste en la actualización de manuales y procedimientos lo cual permitirá mejorar los procesos de aplicación, contar con documentación actualizada para brindar una mejor atención a los usuarios. Posteriormente se le da el uso de la palabra al C. Eduardo Loranca, representante de la Dirección General del Registro Estatal para que exponga su propuesta. Al respecto menciona que la acción de mejora radica en sustituir el actual sistema integral de concesionamiento para el transporte público, lo que conlleva muchas cosas como la utilización de un aplicativo renovado que agilizará el tiempo de respuesta de los trámites y servicios que ofrece su área; permitirá minimización de los errores de captura, para lo que se requerirá de la capacitación del personal que operará el sistema; mantendrá actualizado constantemente el aplicativo; además consolidará la base de datos del transporte público. Lo anterior irá de la mano con el trabajo que desarrolla la Coordinación de Informática.

SECRETARÍA DE TRANSPORTE
INSTITUTO DEL TRANSPORTE



El Ing. Almaraz pregunta a los asistentes si existe algún comentario o duda antes de proceder a la aprobación de las propuestas, a lo que el Coordinador Administrativo, el Lic. Reyes Rodríguez pregunta si es el sistema que está en proceso de licitación, a lo que el C. Eduardo Loranca responde que si lo es, por lo tanto dicho proyecto estará operando en el 2014; como primera etapa se están haciendo pruebas o estudios para que el sistema esté completo y la migración de la información del actual sistema al nuevo se haga de la mejor manera posible, que se añada la información al nuevo aplicativo, se harán pruebas para evitar que el nuevo aplicativo sea disfuncional, y que sea lo mejor funcional posible. El Lic. Rodríguez cuestiona si el nuevo aplicativo sólo podrá utilizarse una tercera parte, a lo que el C. Loranca contesta que sí, sólo será el principio, con la parte que le corresponde a informática se tienen las herramientas que van de la mano con el aplicativo como por ejemplo que los servidores del sistema de la Secretaría de Transporte estén en buen estado. La constante actualización de las herramientas de la Coordinación de Informática hará que el aplicativo, una vez instalado en las ventanillas de Toluca y las de Tlalnepantla, funcione de mejor modo; sería una primera parte. Ante esta respuesta, el Lic. Rodríguez comenta que para este aplicativo sólo se está utilizando cinco millones de pesos de un total de catorce millones, lo que equivale a una tercera parte del presupuesto asignado. Por lo tanto, el aplicativo no se utilizará en su totalidad, sino por etapas. El C. Eduardo Loranca, responde que así sería; con base en diagnósticos, como primera etapa, donde se verán opiniones o mejoras que pudieran saltar de este aplicativo, el Lic. Reyes Rodríguez menciona que no estará funcionando en su totalidad, sino por etapas (aun así faltaría etapas por cumplir para que esté listo para que todo el sistema esté establecido o instalado para manejarlo como un procedimiento; de tenerlo completo sería de mucha utilidad). El Ing. Mario Almaraz propone que esta propuesta se integre hasta el programa anual de 2015. Se somete a consideración del Comité, si prefiere que el proyecto se aplique hasta el 2015, ya que en el programa de Mejora Regulatoria se trabaja por metas, en caso de no lograrlas se estaría incumpliendo con los objetivos propuestos. Propone que sea la propuesta de la Coordinación de Informática la que se desarrolle para el año 2015. El Comité vota a favor de dicha propuesta. Al respecto, la Lic. Choreño menciona que la mejora aprobada se enviará al Consejo Estatal para su visto bueno y aprobación, mientras que la de propuestas de la Dirección General se aplazará hasta el 2015.

SECRETARÍA DE TRANSPORTE
INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL
ESTADO DE MÉXICO





Con respecto al punto seis, que se refiere a la propuesta del calendario de reuniones de trabajo para el año 2014, el Ing. Almaraz da lectura a las fechas las cuales son: 4 de febrero; 6 de mayo; 5 de agosto; y 4 de noviembre; posteriormente solicita al Comité si están a favor, sirva manifestarse. El calendario fue aprobado unánimemente.

Como último punto del orden del día, el cual consiste en los asuntos generales, el Ing. Mario Almaraz pregunta a los asistentes si existe algún comentario, duda, inquietud o propuesta con el trabajo que se ha venido desarrollando, el representante de la Coordinación de Informática comenta que se está trabajando con los manuales de procedimientos pero todavía no se concluye el trabajo; el Ing. Almaraz responde que cualquier duda o avance lo entreguen a la Lic. Mercedes Choreño quien se coordinará con las áreas. El Mtro. Siclair Madero Gaytán comenta en referencia a los manuales de procedimiento, la importancia de fortalecer a la Secretaría de Transporte con la creación de varios manuales; es una deficiencia que se tiene; como Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales no crea o intervienen directamente en los procesos, pero si pueden estructuran algunos, como por ejemplo, en el diseño del manual de procedimientos de chatarrización, para lo cual se hizo un curso de capacitación. Es importante analizar el proceso; directamente no tiene una mejora o un impacto con la ciudadanía; pero sí habrá deficiencias sino se tiene una revisión al momento de estar sacando nuevos sistemas; por lo tanto es muy importante mejorar los procesos si no se tiene un mapeo de lo que está ocurriendo. Un manual tiene tantos objetivos que deben simplificar los procesos; pero no es la forma de simplificarlos sino hay estudios con un mapeo. Es algo que debe considerarse; la propuesta no es para aprobarse, sino para ponerlo en la mesa y tomarlo en cuenta en futuros proyectos. Su coordinación tiene como meta para el 2014 hacer cuatro manuales que dependerán de las necesidades de las áreas; ofrece su asesoría para desarrollar los manuales a las direcciones y coordinaciones de la Secretaría.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

**SECRETARÍA DE TRANSPORTE
INSTITUTO DEL TRANSPORTE**



El Ing. Mario Almaraz menciona que se considerará la propuesta y asesoría del Mtro. Madero; indica al Comité que lo anterior se constatará en el acta.

Finalmente, el Ing. Almaraz agradece al Comité, a nombre del Lic. Pedro Basáñez su asistencia y participación en esta cuarta sesión de trabajo. Acto seguido, siendo las 12:38 horas del día 12 de noviembre, da por concluida la sesión de trabajo.

REPRESENTANTE DEL SECRETARIO TÉCNICO

ING. MARIO ALMARAZ SÁNCHEZ
SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y
CAPACITACIÓN

SECRETARÍA DE TRANSPORTE
INSTITUTO DEL TRANSPORTE



VOCAL

C. EDUARDO LORANCA CARMONA
REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA
GENERAL DEL REGISTRO ESTATAL
DE TRANSPORTE PÚBLICO Y DEL
DIRECTOR DEL REGISTRO DE
TRANSPORTE PÚBLICO

VOCAL

LIC. YADHIRA REFUGIO LEÓN ÁVILA
DIRECTORA DEL REGISTRO DE
LICENCIAS Y OPERADORES

VOCAL

C. CANDELARIA ZARCO CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR
GENERAL DE OPERACIÓN DEL
TRANSPORTE ZONA III

VOCAL

LIC. REYES RODRÍGUEZ MIRANDA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA DE TRANSPORTE
INSTITUTO DEL TRANSPORTE



VOCAL

LIC. ISRAEL ABIF MONTOYA

ARCE NAVA

REPRESENTANTE DEL DIRECTOR
GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

VOCAL

C. LUIS ZANATTA BARRADAS

REPRESENTANTE DEL
COORDINADOR DE INFORMÁTICA

VOCAL

M. en I. A. SICLAIR MADERO GAYTÁN

COORDINADOR DE ESTUDIOS Y
PROYECTOS ESPECIALES

CONTRALORÍA INTERNA

M. en A. JUAN CARLOS MONROY

MONTIEL
CONTRALOR INTERNO

SECRETARÍA DE TRANSPORTE
INSTITUTO DEL TRANSPORTE